



Comodoro Rivadavia, 10 MAYO 2019

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 445/18 donde se incorpora a la alumna Cinthia Valberdi, DNI 37.665.241, al PI 80020170200048UP "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro Rivadavia, otoño 2017" cuya Directora es la Mg. Florencia Perea Murtagh, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la Resolución CD_FHCSCR-SJB 445/18.

Que la Secretaría de Investigación ya envió la Resolución como documento erróneo (a Docerro) del sistema COMDOC.

Que es necesario solucionar esta situación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución CD_FHCSCR-SJB 445/2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 300 - 19

gdr
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente